

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

SERVICIO: RECURSOS HUMANOS

SIGN: MEAV/MAPC/AOH

ANUNCIO

PREVISIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS

Desde la Concejalía de Recursos Humanos se anuncia la previsión de convocatorias de procesos selectivos para el mes de enero de 2024 de 6 plazas de **TRABAJADORES SOCIALES**, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, correspondientes a la Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

La previsión de esta convocatoria de los procesos selectivos tendrá por objeto cubrir, con carácter de funcionario de carrera, 3 plazas, y con carácter de personal laboral fijo las restantes 3 plazas.

El temario correspondiente para los procesos selectivos mencionados se encuentra incluido en el Anexo adjunto a esta Nota informativa.

No obstante, y teniendo en cuenta que estamos ante una previsión de convocatorias, el temario podrá modificarse como consecuencia de las adaptaciones normativas que resulten necesarias para que se correspondan con la legislación vigente en todo momento.


Las fechas que se mencionen en este apartado solo tienen valor de previsión a efectos de planificación, no suponiendo compromiso alguno para la Administración en cuanto a su cumplimiento.

En San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma de electrónica.

CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA




Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu Ver firma MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu Ver firma	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37 Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:40	

ANEXO

A. PARTE GENERAL

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. Los principios constitucionales. Los valores superiores en la Constitución Española. La reforma constitucional.
2. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.
3. La organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Jurisprudencia constitucional. El Estatuto de Autonomía de Canarias.
4. El Derecho Administrativo: concepto y contenidos. Las fuentes del Derecho Administrativo: enumeración de las fuentes escritas y no escritas. El Reglamento: concepto y clasificación. Órganos con potestad reglamentaria. Límites de la potestad reglamentaria. El control de los reglamentos. Procedimiento de elaboración de los Reglamentos y Ordenanzas Municipales.
5. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población municipal. El Padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros. La participación vecinal en la gestión municipal.
6. La organización municipal. El régimen ordinario de Ayuntamiento: órganos necesarios y órganos complementarios. Especialidades del régimen orgánico funcional en los municipios de gran población.
7. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
8. La protección de los datos de carácter personal. Principios. Derechos del interesado. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones. La Agencia de Protección de Datos: competencias y funciones.

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 2/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

9. La Administración electrónica. Funcionamiento electrónico del Sector Público: sede electrónica y portal de internet. Los archivos electrónicos.

10. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La forma y la motivación. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación. Notificaciones y comunicaciones.

11. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

12. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

13. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Irregularidades no invalidantes. El principio de conservación del acto administrativo y sus técnicas.


14. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza jurídica. Principios generales del procedimiento administrativo. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. La adopción de medidas provisionales. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.

15. La ordenación del procedimiento. El expediente administrativo. La instrucción del procedimiento: alegaciones, prueba, informes y participación de los interesados. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

16. La terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. La terminación convencional. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

17. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La revisión de oficio y la acción de nulidad. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho. Límites a la revisión.

18. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 3/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

19. Los convenios administrativos. Concepto y naturaleza. Clases de convenios. Requisitos de validez y eficacia. Contenido de los convenios. Extinción: causas y efectos.

20. Los contratos del sector público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: racionalidad y consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

21. Los empleados públicos: clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. El acceso a los empleos públicos: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas de los empleados públicos.

22. La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios públicos. Los deberes de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

23. El régimen jurídico de las Haciendas locales: criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios. Los recursos de las Entidades Locales: Los ingresos de derecho privado; Las subvenciones: procedimiento de concesión, gestión y reintegro. Clases de impuestos locales. Las tasas, los precios públicos y las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias. Las contribuciones especiales.

24. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. La ejecución y liquidación del Presupuesto.


25. Políticas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones Públicas. Políticas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.

PARTE ESPECÍFICA.


26. El Trabajo Social: concepto, principios, objetivos y funciones. Funciones del Trabajador Social en los Servicios Municipales.

27. Fundamentos éticos del Trabajo Social: Secreto Profesional. El código deontológico.




Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc.,Rr.Hh.,Cultura,Igualdad,Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 4/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

28. La investigación social: Análisis, Diagnóstico, Planificación, ejecución y evaluación en los servicios sociales. El proyecto de intervención.
29. Técnicas e instrumentos del Trabajo Social: la observación, la visita domiciliaria y la entrevista. La ficha social, la historia social, el informe social.
30. Las necesidades sociales. Concepto, tipología modelos de evaluación y metodología de intervención.
31. Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar, reformada por la Ley 3/2005, de 23 de junio. Objeto, concepto y finalidad. Punto de encuentro familiar. Concepto, objetivos, tipología de visitas.
32. Trabajo social comunitario. Conceptos Básicos. Desarrollo de la Intervención social comunitaria.
33. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas. Procedimientos de concesión. Procedimiento de gestión y justificación de la subvención pública. Causas de reintegro.
34. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
35. Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias. Título Preliminar: Disposiciones generales. Título I: Personas usuarias y profesionales del sistema público de servicios sociales. Título II: Catálogo de servicios y prestaciones del sistema público de servicios sociales. Título III: Estructura funcional, coordinación, cooperación, participación y ética.
36. Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias. Título IV: Régimen competencial y financiación. Título V: Formas de provisión de los servicios sociales. Título VI: Planificación del sistema público de servicios sociales. Título VII: Régimen sancionador.
37. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.
38. Ley 2/2015, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción.

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 5/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

39. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Principios rectores de la acción administrativa. Actuaciones de protección. Actuaciones en situación de riesgo. Actuaciones en situación de desamparo. Guarda de menores.
40. Decreto 153/2017, de 8 de mayo, por el que se modifica el Reglamento de la Ley por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, aprobado por el Decreto 136/2007, de 24 de mayo.
41. Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.
42. Ordenanza Municipal por la que se regula el Procedimiento de las Prestaciones Económicas de Emergencia Social de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.
43. Ley 1/1997, de 7 de febrero de Atención Integral a los Menores. Título I: Disposiciones Generales. Título II: Funciones, competencias y registros administrativos. Título III: Actuaciones de prevención. Título IV: Actuaciones en situaciones de riesgo. Título V: Actuaciones de amparo.
44. Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: Derecho de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia. Título II: Deber de comunicación de situaciones de violencia. Título III: Sensibilización, prevención y detección precoz.
45. Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
46. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Título Preliminar: Disposiciones generales. Título I: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Título II: Calidad y eficacia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
47. Real Decreto 1051/2013 de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
48. Decreto 54/2008, de 25 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 6/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

49. Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

50. Decreto 154/2015, de 18 de junio, por el que se modifica el Reglamento regulador de los centros y servicios que actúen en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en Canarias, aprobado por el Decreto 67/2012, de 20 de julio. Requisitos y condiciones de funcionamiento de los centros y servicios.

51. Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria. Tutela, curatela y guarda de hecho.

52. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

53. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Artículo segundo: Modificación del Código Civil. Artículo cuarto: Modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Artículo quinto: Modificación de la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.

54. Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.


55. Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

56. Ley 3/1996, de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.

57. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Título VI. Prestaciones no contributivas.


58. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009. Título I: Derechos y libertades de los extranjeros. Título II. Régimen jurídico de los extranjeros.

59. Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia, e inserción social en materia de drogodependencias.

Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 7/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	

60. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Título preliminar: Objeto de la ley y principios rectores. Título I: Medidas de sensibilización, prevención y detección. Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.



Firmado por:	MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - Jefatura Area Presid., Rr.Hh., Cultura, Igualdad, Juv. Y Edu MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Concejal/A Area Presidenc.,Rr.Hh.,Cultura,Igualdad,Juv Y Edu	Fecha: 21-08-2023 08:55:27 Fecha: 21-08-2023 11:43:19	
Nº expediente administrativo: 2023-009897 Código Seguro de Verificación (CSV): 269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/269A3B6D5A486FFCB45561CBF11AD893			
Fecha de sellado electrónico: 21-08-2023 11:53:37	- 8/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-08-2023 11:53:41	